

El anarquismo en el campo andaluz: una interpretación (*)

Jacques Maurice

A la memoria de Antonio M. Calero

1. «ÚNICO EN SU GÉNERO»

En estos tiempos de conmemoraciones no estará de más recordar que en 1989, llevará sesenta años de vida el libro de un insigne andaluz, Juan Díaz del Moral, cuya *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* sigue considerándose, entre los estudiosos, como imprescindible obra de referencia. Cuando salió a luz, a principios de 1929, se contaban con los dedos de la mano los intelectuales, ajenos al movimiento obrero, que se habían atrevido a historiar, con rigor y simpatía a la vez, las luchas contemporáneas del campesinado andaluz. El no ser historiador de oficio, en este caso, era compensado con creces por una sólida formación de jurista que, en el libro, se refleja, tanto en la atención prestada a las formas de posesión de la tierra, como a las modalidades de organización de los trabajadores. Y la simpatía que sentía por éstos el notario de Bujalance no era sentimentalismo hueco, sino expresión de una cultura humanista adquirida al contacto de maestros abiertos y tolerantes, tales como Giner de los Ríos.

Sin embargo, los sucesos dramáticos que vivió España en los años inmediatos a la salida del libro relegaron a segundo plano la figura y la obra de Díaz del Moral. De testigo pasó a ser actor de la historia durante el primer bienio republicano, tratando en vano de llevar adelante una reforma agraria fundamentada en la generalización de la propiedad privada de la tierra. El apartarse pronto de la política activa no le eximió de las persecuciones del bando vencedor de la guerra, el cual le obligó a terminar su carrera fuera de Andalucía. Por

(*) El presente trabajo es deliberadamente de carácter metodológico más que descriptivo. Para mayor información, remito al lector a mi tesis, de la cual la editorial Crítica publicará próximamente una versión abreviada.

ello, ya fallecido su autor, empezó una segunda vida la *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, al ser reeditada dos veces en los últimos años del franquismo (1967 y 1973). Entonces, los historiadores de la posguerra aprovecharon el rico venero que era, valorando en su justa medida su aportación documental y metodológica. Otros, menos numerosos, insinuaron la conveniencia de proceder a una lectura crítica de un libro que, en palabras de Antonio M. Calero, «es mucho menos conocido que célebre, mucho más citado que estudiado».

De hecho, la obra de Díaz del Moral no es un estudio global y sintético de las luchas de los campesinos andaluces en la edad contemporánea. En contra de lo que da a entender el título abreviado de las ediciones recientes, el autor se ciñó a una provincia —Córdoba— y a un período —el que se extiende de los primeros años de este siglo al gran movimiento huelguístico de 1918-1920—. Además, al considerar que «el relato de la actuación de los campesinos cordobeses tiene un valor ejemplar» (pág. 22, nota 5), Díaz del Moral se refería únicamente a las *formas* en que se desarrollaron las luchas y no a sus objetivos, a su contenido. A este aspecto remite el subtítulo, *Antecedentes para una reforma agraria*, que, pese a ser silenciado por los historiadores, revela la intención expresa de sacar del examen de «las agitaciones campesinas» los datos útiles para una acción de gobierno, cuya necesidad se veía reforzada por el inmovilismo de los partidos en el poder y de sus opositores. En este sentido llevaba toda la razón Manuel G. Morente al opinar, desde la prestigiosa *Revista de Occidente* (núm. LXIX, marzo de 1929), e invocando a Hegel, que, lejos de ser una mera «narración de hechos», el libro de Díaz del Moral proponía una *interpretación*, lo que es propio, recalca Morente, de «la labor del historiógrafo».

La tesis de Díaz del Moral, por decirlo así, es básicamente que la amplitud extraordinaria que revistió la conflictividad en las campañas cordobesas en el trienio 1918-1920 se debe al «enorme número de obreros-propietarios y colonos» que la protagonizaron (pág. 286). Dicho de otro modo, el factor determinante no fue la explotación a la que se veía sometido el proletariado agrícola, sino el vehemente deseo del pequeño campesinado de conseguir «una nueva y más equitativa desamortización», deseo que condensaba una «mágica palabra»: el reparto (págs. 78, 199, 348). A este respecto, llama la atención el vigor con el cual Díaz del Moral critica a los estudiosos franceses que, a comienzos de este siglo, publicaron trabajos sobre «la cuestión social» en la España del sur; uno de los cuales, el de Marvaud, se consideraba como «el arsenal de todos los errores que circulan respecto al problema agrario andaluz» (pág. 19, nota 1). Y lo que se les echaba en cara era su desconocimiento de quiénes eran los protagonistas de las luchas, tanto de su psicología —producto de una «obra milenaria» (pág. 25 y capítulos I-IV)—, como de su ideario —forjado tempranamente con la adscripción de los primeros internacionalistas españoles al anarquismo (pág. 21 y capítulos V-VII).

Díaz del Moral explica el arraigo del anarquismo entre el campesinado andaluz y su fácil entronque con la ideología del republicanismo federal por la sencillez de una doctrina basada sobre la aversión visceral del pueblo a la política (pág. 197). Sus propuestas colectivizadoras de la tierra, «inconcretas de suyo» (págs. 198 & 348), no importaban tanto. Lo decisivo, para él, lo que al anarquismo le dio la ventaja sobre el socialismo marxista, fue el discurso religioso-utópico y, por ende, emocional de sus numerosos propagandistas, quienes, por añadidura, le dieron al militante, al «obrero consciente», múltiples facilidades para expresarse en su prensa (págs. 216-219). Y, aunque el autor reconoce varias veces los esfuerzos desplegados por unos cuantos para elevar el nivel de cultura de las masas, duda mucho de sus resultados, lamentando, tanto al comienzo, como al final del libro (págs. 26 & 354), que el afán por instruirse haya quedado postergado ante las reivindicaciones materiales, y especialmente la salarial. Termina el libro con un juicio severísimo sobre «la incultura y la inconsciencia de las masas» (pág. 360), las cuales originaron, en última instancia, la decadencia del gran movimiento huelguístico de 1918-1920. En otros términos, y pese a la innegable simpatía que le infundían los militantes más «discretos» —recuérdese a Baroja—, Díaz del Moral se hacía el historiador de un fracaso: el fracaso del anarcosindicalismo —nada más que una táctica, precisaba (pág. 159)— durante el primer gran enfrentamiento de la España contemporánea entre la burguesía y las clases trabajadoras.

En el preciso momento en que se quebrantaba el régimen de excepción de Primo de Rivera, Díaz del Moral expresaba el punto de vista de esa fracción minoritaria de las burguesías españolas que se proponía modernizar, racionalizándolo, un sistema capitalista hartamente imperfecto. Pues, si bien no se ha de negar la autenticidad del liberalismo de don Juan, forzoso es señalar también que él se caracterizaba como uno de los pocos «elementos burgueses» que comprendieron que el movimiento campesino se veía abocado a un callejón sin salida (pág. 325, nota 49). El que fuera burgués viene corroborado por un hijo suyo, Carmelo Díaz González, quien nos informa que su padre, gracias a su «espíritu emprendedor», logró reconstruir el patrimonio constituido por un bisabuelo paterno a raíz de las desamortizaciones del siglo XIX. Y los vínculos de Díaz del Moral con los labradores andaluces se traslucen a través del papel que desempeñó, bajo la dictadura primorriverista, para defender los intereses de los olivereros. En este sentido, la *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* es, sin lugar a dudas, un libro «único en su género», como apuntaba otro comentarista en el órgano de la burguesía modernizadora: *El Sol* (24-3-1929). Dicho de otro modo, es un libro irreplicable. Aclarados sus postulados, desentrañada su tesis, es conveniente, hoy día, verificar la validez de sus análisis empíricos y sólo es posible hacerlo prolongando el estudio hasta el desencadenamiento de la contrarrevolución, el 18 de julio de 1936, por una parte, y, por otra, ampliando el campo de investigación de una provincia determinada a la región andaluza en su conjunto.

2. LA ANDALUCÍA ANARQUISTA

Al recordar de entrada que «el proletariado andaluz y el catalán habían sido los dos ejes de la evolución obrera española» (pág. 21), Díaz del Moral incita al historiador a *medir* el arraigo del anarquismo, a no contentarse con las generalidades al uso sobre su hegemonía en ambas regiones. El procedimiento generalmente empleado por los especialistas es el de recurrir a los datos estadísticos proporcionados por la organización de masa en sus sucesivas etapas: lo hizo Renée Lamberet para finales del siglo XIX, lo hicieron Antonio M. Calero y Antonio Elorza para el primer tercio del siglo XX. Pero este método no es muy de fiar en el caso del anarquismo a causa de sus características estructurales. Desde los orígenes, la dualidad organizativa es el rasgo distintivo de la corriente «antiautoritaria» que, junto a la sociedad de resistencia con vocación a agrupar al máximo número de trabajadores, mantiene uno o varios grupos de afinidad que, al estar formados de militantes convencidos, tienen menos afiliados, y que, al actuar clandestina o semiclandestinamente, llevan una vida muy efímera. Además, la inexistencia de lazos federativos entre estos grupos, hasta la creación de la Federación Anarquista Ibérica en 1927, hace imposible cualquier análisis cuantitativo. Por ello, es preciso basarse en las listas de organizaciones representadas en los congresos nacionales de la organización de masa, con el inconveniente de que hay un hueco de casi treinta años entre la última lista detallada para el período inicial (congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española, 1882) y el congreso constitutivo de la Confederación Nacional del Trabajo (1910), y a sabiendas de que los datos manejados sólo tienen un valor indicativo.

Lo que sí resaltan las cifras es que, por el número de afiliados, Andalucía tiene una progresión continua hasta la II República —rozando aún los 150.000 afiliados en 1936—, mientras Cataluña llega al apogeo en 1919 y luego va reculando de manera ininterrumpida, hasta reunir sólo poco más de 140.000 afiliados en 1936. Es, por lo tanto, una evolución divergente que se explica, ante todo, por el peso específico de la federación de Barcelona dentro de la Regional catalana, que no tiene equivalencia en Andalucía, donde la fuerza numérica de la federación de Sevilla fue, con mucho, proporcionalmente menor. El área en la que el arraigo organizativo del anarquismo fue más continuo la constituía un extenso cuadrilátero delimitado, de norte a sur y de este a oeste, por Sevilla, Málaga, Algeciras y Sanlúcar de Barrameda: en una palabra, *la Baja Andalucía*. Basta con indicar que, en todas las etapas de su historia, el anarquismo andaluz concentró, como mínimo, las dos terceras partes de sus efectivos en tres provincias: las de Cádiz, Málaga y Sevilla. Amén de tardío, el despegue organizativo en las campañas cordobesas no llegó a consolidarse: a la altura de 1932, la federación campesina de la Unión General de Trabajadores tenía ya una fuerza numérica igual a la de la federación provincial de la CNT.

El otro rasgo distintivo del anarquismo andaluz es el peso numérico prácticamente igual de su componente rural y de su componente urbano, constituido éste principalmente de los afiliados de las capitales de provincia, entre las cuales sobresalieron en todo momento Sevilla y Málaga. En éstas, sin embargo, se nota en la etapa cenetista una clara tendencia al estancamiento de sus federaciones locales, en razón a la competencia creciente de las demás organizaciones obreras. Por el contrario, la proporción de afiliados rurales es constante, oscilando entre el 40 y más del 50 por 100 del total, siendo compensado el lado eclipse de la organización en las comarcas malagueñas — donde fue pujante en tiempos de la FTRE— por los rápidos avances del anarcosindicalismo en la campiña de Córdoba, especialmente a raíz de la crisis de 1917. En valor absoluto, destaca el crecimiento del número de afiliados rurales, ya notable en 1919, con 31.000 frente a los 20.000 federados de 1882, y mucho más importante durante la II República, puesto que, en 1936, son más de 68.000. Paralelamente, dos provincias, Cádiz y Sevilla, van concentrando cada vez más la masa de estos afiliados rurales que, si bien representaban la mitad en 1882, ya llegaban a las tres cuartas partes en 1936.

Resulta más difícil precisar la composición socioprofesional de esta categoría. En tiempos de la FTRE, se especificaba el número respectivo de agricultores, de viticultores, incluso de hortelanos que integraban cada federación local; pero no se sabe a ciencia cierta si todos eran proletarios. En cualquier caso, los procesos de la *Mano Negra* sugieren que debía de haber entre los agricultores pequeños propietarios o colonos. El problema es distinto para la CNT, que fue esencialmente una organización de trabajadores asalariados. Pero no se puede siempre conocer con exactitud el número de afiliados campesinos por el hecho de que, en muchos pueblos, estaban agrupados junto a trabajadores de otros oficios en la misma sección; y, a este respecto, es significativo que perdure en Andalucía la sociedad de *oficios varios* mucho tiempo, tras la generalización del Sindicato Único. El caso es que, excepto en 1931, a la salida de la dictadura, una mayoría de trabajadores de la tierra perteneció a este tipo de sociedades, hasta alcanzar la elevadísima proporción del 80 por 100 de los afiliados rurales en 1936 (era mayor aún en la provincia de Sevilla). Son raras las localidades en las cuales se detecta la existencia de una organización propiamente campesina, y más raras aún aquellas en las que ésta presenta cierta continuidad, debiéndose destacar entre ellas ciudades de mediana importancia como Carmona, Jerez y Morón de la Frontera. Así se entiende mejor lo difícil que fue para el anarquismo andaluz el promover militantes campesinos a cargos de dirección y se aclara su incapacidad para dar una autonomía organizativa al proletariado agrícola.

Por lo demás, queda relativizada la fuerza de atracción de la organización de masa anarquista en los medios rurales si se tiene en cuenta, no ya el indicador habitual del número de afiliados, sino el de organizaciones locales y su distribución geográfica. En 1882 son más de 350, entre las cuales se registra un

centenar de organizaciones rurales, especialmente numerosas en las comarcas cerealeras y vitícolas de Cádiz y Málaga. De éstas pervivían pocas a comienzos de este siglo, localizándose la mayor parte en el sur sevillano. En 1919, período inicial de implantación de la CNT, de un total de 188 organizaciones locales, las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla reunían entre las tres 73 de oficios varios y agricultores; territorialmente, el anarcosindicalismo ha conseguido entonces irradiar desde el antiguo foco gaditano hacia las campiñas del bajo y medio Guadalquivir. En 1936, meses después del bienio negro republicano y por primera vez en la historia de la CNT, la Regional andaluza viene a ocupar el primer puesto de las Regionales, con 227 organizaciones representadas en el congreso de Zaragoza; el número de organizaciones rurales —ya son 90— no ha progresado al mismo ritmo, si bien es de destacar una sensible recuperación en el oeste malagueño, en torno a Ronda, así como la consolidación del arraigo cenetista en el campo de Gibraltar. Pero éstas son las únicas zonas conquistadas o reconquistadas por el anarquismo que, en la provincia de Sevilla, gana 10.000 afiliados y pierde 5 organizaciones, sin hablar de su retroceso global en la provincia de Córdoba. Da la impresión de que la organización anarquista se fortalece allí donde es la más antigua y que las creaciones se dan sobre todo en los pueblos más pequeños y en las aldeas (habría que verificar estas hipótesis mediante estudios monográficos de ámbito comarcal).

3. BURGUESES Y PROLETARIOS

Cuna y bastión del anarquismo rural, el sudoeste andaluz es también baluarte del latifundismo, si se considera, por lo menos, que éste no se caracteriza exclusivamente por el criterio de la superficie. Observemos, de pasada, que éste era el criterio adoptado por Díaz del Moral para refutar la existencia de latifundios en la campiña cordobesa (pág. 41) y sustentar la tesis de una correlación estrecha entre el progreso de su agricultura, la división de la propiedad, la densidad de la población y el auge del anarcosindicalismo (págs. 20, 45, 183). Por supuesto, no se deben subestimar los efectos negativos para los jornaleros de la acumulación de la tierra en fincas extensísimas, especialmente en los términos municipales más pequeños y, a menudo, aislados, bastante numerosos en las altas tierras del nordeste gaditano. La realidad *física* del latifundio se imponía más intensamente en una vasta área que se extendía desde el norte sevillano hasta el campo de Gibraltar, alcanzando sus cotas más elevadas en el dilatado término de Jerez de la Frontera. Y allí es precisamente donde se detecta desde los comienzos de la Restauración un intenso éxodo rural que, tras alimentar hasta la primera guerra mundial, en proporciones no bien conocidas, la emigración transoceánica, se orientará luego hacia la metrópoli regional, Sevilla, y en menor medida hacia las localidades del litoral (caso de la bahía de Cádiz y, también, de Málaga capital). Con justa razón, Pascual

Carrión hacía hincapié, en su clásica obra, *Los latifundios en España*, en los efectos negativos para el crecimiento de la población rural de la acumulación de la tierra. Fue también uno de los primeros en señalar que, ya terminadas las desamortizaciones, continuaba, en muchas comarcas andaluzas, el proceso de concentración de la tierra. Este diagnóstico, opuesto al de Díaz del Moral, ha sido confirmado, en sus trabajos más recientes, por Antonio-Miguel Bernal.

Tanto o más que la concentración de la propiedad territorial —que configura el tipo de terrateniente absentista—, se caracteriza el sudoeste andaluz por una concentración aún mayor de la riqueza agrícola entre un puñado de grandes contribuyentes que, en palabras de Díaz del Moral (pág. 44), eran «capitalistas opulentos». Tanto por el número —más de 2.300—, como por el poderío económico —el 72 por 100 de la renta agrícola—, esta categoría era, en 1930, la más fuerte en la provincia de Sevilla. La primacía de la agricultura extensiva sevillana se refleja también en las cifras de producción del trigo —entonces básico en la alimentación de las clases trabajadoras—: tras triplicar en el siglo XIX, ésta se vio duplicada entre comienzos de la Restauración y los años 1930. Por lo demás, la asociación del cultivo cereal con un olivar bastante extenso y globalmente estable, proporcionaba al campesino sin tierra un número importante de peonadas mejor distribuidas durante el año agrícola, desde la siega de las leguminosas (mayo), hasta la recolección de las aceitunas (diciembre). Por esto, las campiñas sevillanas fueron, desde los años 1910, una zona de atracción de la mano de obra rural, así como ciertas comarcas meridionales de Córdoba que, con dos o tres decenios de retraso, siguieron una evolución similar, si bien fue mayor que en Sevilla la especialización geográfica de terruños cerealícolas y oleícolas.

Los especialistas explican el progreso innegable de la producción agrícola en las campiñas sevillanas y cordobesas —y, en menor medida, en las jerezanas— por la temprana constitución y el paulatino ascenso, como grupo dominante, de una burguesía agraria, cuyos miembros, por la experiencia adquirida como grandes arrendatarios de las casas señoriales que eran a menudo y por sus conocimientos jurídicos y técnicos, ampliaron sus bienes mediante una inteligente estrategia de compras (tierras de labor y de pasto) y determinaron el aprovechamiento de sus tierras en función de las oportunidades del mercado. Hacia ellos los anarquistas mantuvieron actitudes ambiguas, reprochándoles a veces comportarse como «nuevos ricos» que prescindían de las necesidades del pueblo, estimando otras veces que «los burgueses en pequeño» eran más reaccionarios que los latifundistas. El caso es que labradores, más o menos ligados a la nobleza terrateniente, intentaron organizar su clase, especialmente en las Cámaras agrícolas surgidas en los últimos años del siglo XIX, con el objetivo de mejorar los rendimientos mediante el uso de fertilizantes, la modernización de la maquinaria y la diversificación de cultivos. Pero cada medalla tiene una cruz: la racionalización de la agricultura extensiva pasaba por la contracción de la superficie sembrada en los suelos más fértiles

y el abandono de las tierras marginales —sensibles en muchas comarcas gaditanas y malagueñas—, por la intensificación del cultivo cereal —sustitución del sistema trienal por el bienal— y, en fin, por la mecanización de la cosecha (siega y trilla) en los grandes cortijos, lo cual sería un nuevo e importante motivo de conflictividad agraria durante la II República. En síntesis, la lenta, desigual, pero irreversible, modernización de la agricultura latifundista amenazaba con suprimir un número creciente de puestos de trabajo, y de ello los jerezanos, militantes aguerridos, eran perfectamente conscientes a la altura de 1918.

En los años inmediatos al conflicto europeo, infaustos para la economía española, se reveló el carácter estructural, no meramente estacional, del paro agrícola en la Andalucía latifundista. Entonces fue cuando organismos oficiales realizaron los primeros censos fiables, aunque parciales, de trabajadores desempleados en Cádiz, Córdoba y Sevilla, distinguiendo no sólo a obreros fijos y eventuales, sino a los que carecían «ordinariamente» de trabajo (eran particularmente numerosos en algunos pueblos cordobeses). Es significativo que entre 1860 y 1920 la población obrera del campo no aumente más en la región (excluida Almería) que la categoría de pequeños contribuyentes por rústica: el número de jornaleros pasó de 450.000 a 700.000, mientras el de pequeños contribuyentes —más de 440.000 en 1930— superaba con mucho al total de propietarios registrados en 1860, que eran poco más de 190.000. Pero esta evolución global ocultaba grandes diferencias entre provincias. El mayor aumento del campesinado pobre y del proletariado agrícola se dio en provincias como Córdoba y Jaén que, ya entrado el siglo XX, fueron saliendo de su atraso demográfico y económico, o como Granada; donde la explotación de la tierra en régimen de arrendamiento conservaba, en 1925, una importancia igual a la del cultivo directo. En Cádiz fue donde menos aumentó el pequeño campesinado, mientras se mantenía estancada la población obrera, evolución atípica que se ha de relacionar con el peso excepcional de la propiedad foránea, el uso sistemático que hizo del arrendamiento (el 53,9 por 100 de la superficie cultivada en 1925) y el subsiguiente decaimiento de la producción agrícola. En Sevilla, los cambios habidos no modificaron sustancialmente una estructura sociolaboral que, desde fines del reinado de Isabel II hasta la II República, se caracterizó por el absoluto predominio del proletariado agrícola sobre una masa mucho menor y fluctuante de minifundistas, propietarios o no de su parcela. Esta situación propia del campo sevillano y comarcas contiguas ha de tenerse en cuenta para explicar el arraigo temprano que tuvo allí el movimiento obrero, así como el carácter agudo que revistió siempre la conflictividad agraria.

En cualquier caso, las mejoras a duras penas conseguidas por la lucha desde los primeros años del siglo XX, no bastaban para satisfacer los anhelos del obrero agrícola —claramente formulados por los sindicalistas jerezanos en 1914— de asimilar su condición a la del obrero de industria. Es de notar que,

entre 1920 y 1930, coinciden observadores extranjeros y nacionales (Costedoat-Lamarque, Carrión, Bernaldo de Quirós) en señalar que, sometido a una vida errante, seminómada, el jornalero huía cada vez más de las faenas del campo o se refugiaba en el celibato, mientras a los cortijos, fuera del personal fijo, sólo iban a trabajar muchachos y viejos, cuando no mujeres. Es lícito preguntarse por lo que así se rechazaba: no tanto salarios irrisorios —a menudo pagados en especie—; no tanto jornadas excesivas; sino, ante todo, un estilo de vida parecido al del siervo, con la obligación de alojarse en el cortijo durante varias semanas, o la humillación de vivir de socorros aleatorios y exiguos. Un estilo de vida arcaico que, comparado con las mayores posibilidades de recreo y de instrucción que ofrecía la vida ciudadana, se hacía cada vez más inaguantable. Las masas campesinas no aspiraban sólo a vivir mejor de su trabajo, sino a vivir *de otro modo*.

4. LA CULTURA POLÍTICA REPUBLICANA

No cabe duda de que el análisis sociológico ha de abarcar la dimensión antropológica, esbozada con un cariz sicologista por Díaz del Moral. El apoliticismo anarquista encontró un terreno abonado en el sistema de valores y de pautas de comportamiento que, desde mediados del siglo XIX, se configuró a través de la red difusa y discontinua, pero vivaz, de sociedades republicanas. Cualquiera fuera su adscripción —demócratas, federales o lerrouxistas—, éstas tenían en común una composición social heterogénea, una dirección pequeño-burguesa y una plataforma interclasista que fundamentaba el advenimiento de la democracia sobre la reconciliación de los productores libremente asociados. Además, los servicios que algunas prestaban o intentaron prestar a sus miembros, eran la prueba anticipada de que la república sería más capaz que el Estado monárquico de atender a las necesidades del pueblo. En cualquier caso, la creencia en las virtudes del asociacionismo estaba lo bastante arraigada como para que los obreros agrícolas de la sociedad anarquista de Bornos (Cádiz) trataran de demostrar a las autoridades provinciales que «se había iniciado *una era de cultura y moralidad* desde que se inició la idea de Asociación y se llevó a la práctica» (*El Noticiero Obrero*, Sevilla, 13-6-1901; el subrayado es mío).

Fue durante el sexenio revolucionario cuando se expresó repetidas veces a través del sufragio la influencia del republicanismo federal en la sociedad andaluza, tanto en los medios urbanos (especialmente en Málaga), como en los medios rurales. Quizá fuera su mejor exponente la tasa de participación, igual o superior al 50 por 100, registrada en las elecciones de mayo de 1873, mientras fue sólo de un 30 por 100 en Cataluña, el otro bastión republicano. Desde luego, en las décadas posteriores, el republicanismo andaluz no logró nunca recuperar una fuerza parlamentaria apreciable: hasta 1890, el sufragio censita-

rio redujo drásticamente el cuerpo electoral; luego, los procedimientos caciquiles del régimen de la Restauración llevaron a los líderes republicanos a denunciar «la farsa electoral» y a practicar «el retrainamiento» en los comicios. Esta línea abstencionista facilitó, en los postreros años del siglo XIX, el acercamiento de anarquistas, ya sin organización central, a republicanos y libre-pensadores, y una común militancia en el seno de círculos cuyo objetivo, de carácter ideológico, era el de combatir el «oscurantismo» en el momento en que el catolicismo pasaba a la ofensiva en el terreno cultural a través de la prensa periódica y del libro.

Sin embargo, el rechazo del fraude electoral no significaba que los estratos populares se desinteresaran por completo de los asuntos públicos. Aunque los especialistas de historia política no les hacen mucho caso, abundan los casos de participación popular en las elecciones municipales. Ya en diciembre de 1871 los internacionalistas de Morón de la Frontera llamaban a sus paisanos a castigar con su voto a Francisco Candau por el pan negro que daba a sus obreros y por las amenazas que profirió como ministro de la Gobernación contra la Internacional. En 1919, cenit del anarcosindicalismo, explicaban los campesinos cordobeses que «se votaba porque era el único medio de hacer daño a los patronos y vencerlos» (Díaz del Moral, pág. 352, nota 98). Con el restablecimiento del sufragio universal, los republicanos de todos los matices lograrán constituir en numerosas corporaciones locales importantes minorías que fiscalicen la gestión del Ayuntamiento, traten de moralizarla y de desarrollar los servicios públicos (véase, por ejemplo, la autobiografía de Eloy Vaquero, concejal lerrouxista de Córdoba). Luego, ya rota la Conjunción republicano-socialista y definitivamente aburguesados los republicanos, les tocó a los ediles socialistas hacerse los campeones de la democracia local en favor de los trabajadores: ¡en 1936, las derechas les acusarán de ejercer su dictadura!

El vivir tanto tiempo en simbiosis con los republicanos, que les ofrecían sus centros como lugares de reunión, constituyó para los militantes anarquistas una rémora cada vez que circunstancias más favorables les llevaban a organizar a los trabajadores del campo sobre una base clasista. Esto ocurrió en los años 1900, cuando se enfrentaron con el lerrouxista Moreno Mendoza que, tras organizar a los toneleros y vicultores de Jerez, intentó federar todas las sociedades agrícolas de la región, pretendiendo evitar «mediante lenta evolución... el raseo terrible y desastrosamente nivelador de una revolución» (Archivo Municipal de Jerez, legajo 116²). Se repitió esta situación al advenimiento de la República, cuando, por ejemplo, Martínez Barrio, otro destacado lerrouxista, fue votado masivamente en las elecciones constituyentes por los dos miles de afiliados a la sociedad cenetista de Coria del Río. El relativizar así la efectividad del apoliticismo anarquista en la sociedad rural andaluza es, probablemente, el enfoque más adecuado para entender el radicalismo de las opciones que defendieron los propagandistas libertarios y que intentaron, a veces, llevar a la práctica los militantes de base.

5. LA ESPONTANEIDAD CAMPESINA

Las manifestaciones típicas de la rebeldía campesina tuvieron como escenario principal las tierras gaditanas. La violencia parece ser la nota dominante de los episodios dramáticos que jalonaron el último tercio del siglo XIX y rebrotaron en la II República: entonces volvió a surgir en la opinión pública el espectro de la *Mano Negra*, o sea de la sociedad secreta cuyos fines subversivos pasaban por el crimen. Más generalmente se suele imputar al anarquismo y, en particular, a su estrategia insurreccional, la muy variada gama de procedimientos que emplearon los campesinos andaluces: ataque a la propiedad, incendios de cosechas, ocupación de fincas, destrucción de máquinas, choques sangrientos con las fuerzas de orden público.

Tal interpretación peca de esquemática. El levantamiento armado como medio más expedito de cambiar de régimen fue una constante de todos los opositores y especialmente de los republicanos: durante el sexenio revolucionario fue el *federal* Salvochea quien tomó las armas repetidas veces para establecer una república más democrática que social. Pero, ya rotas sus relaciones con los federales, a los trabajadores gaditanos que, por primera vez, celebraban en 1890 el 1.º de Mayo, les exhortó a organizarse pacíficamente y a prepararse para la huelga general. Por ello los políticos conservadores le mandaron de nuevo a presidio cuando él no tuvo parte alguna en la invasión de Jerez por un grupo, no muy nutrido, de campesinos en el invierno de 1892. En esta circunstancia, lo mismo que diez años atrás en los procesos de la *Mano Negra*, lo que pretendían conjurar los portavoces de las clases dominantes, al agitar el tema de la barbarie de los rústicos, era el peligro de que éstos se unieran y actuaran colectivamente para resistir mejor ante los medios empleados por la burguesía agraria para reducir sus costes de producción. De hecho, el telón de fondo de los procesos de la *Mano Negra* era la extensión del trabajo a destajo, defendido por Candau ante los diputados y cuya abolición exigieron los trabajadores jerezanos por la huelga que declararon en 1883 al empezar la siega. Era también la sustitución progresiva de la hoz por las tijeras en la poda de las viñas, a la cual se oponían, según se desprende de las crónicas periodísticas de *Clarín*, los obreros viticultores, entre los cuales figuraba precisamente el acusado del tercer proceso de quien suponía el fiscal que mató a un vecino por utilizar la nueva herramienta... Pese a la represión, siguieron resistiendo los trabajadores, aun de forma pasiva, como en el invierno de 1892, con la huelga de brazos caídos, lo que no dejó de extrañar a los enviados especiales de los diarios de Madrid.

Es fácil comprobar que los campesinos recurrieron a métodos violentos cada vez que no les quedó otra salida o cada vez que, bajo los efectos de la represión, se debilitaba la organización de masa. Los incendios de cosechas se convirtieron en forma habitual de lucha en la década que precedió a la constitución de la Internacional; arremetieron en 1881 antes de que la federación anar-

quista volviera a la legalidad; después, fue sólo en 1919 y en 1933 cuando adquirieron de nuevo semejante intensidad. Pero más preocuparon a los medios de comunicación que a la patronal, que no les hizo mucho caso. Por lo demás, las ocupaciones de fincas no sólo fueron esporádicas, sino que perdieron pronto el significado inicial de apropiación de la tierra: desde los primeros años del siglo XX hasta 1936, «el sistema de trabajar espontáneamente en las fincas mal cultivadas» (Díaz del Moral, págs. 209-210) fue el medio de obligar a los propietarios a que dieran trabajo y pagaran jornales. Por fin, la toma de armas fue un acto excepcional, cuando no casual, en el que la falta de experiencia de los insurrectos les impidió desbaratar las trampas de las autoridades, siempre prestas a hacer ejemplos en períodos de paro forzoso. En enero de 1892 tuvo lugar la marcha hacia Jerez y en enero de 1933 se produjo el levantamiento de Casas Viejas.

En realidad, estas formas de espontaneidad campesina fueron raramente asumidas por los dirigentes o los portavoces del anarquismo andaluz, ni siquiera por aquellos que eran los herederos espirituales del rebelde por antonomasia, Fermín Salvochea, el que arriesgó la vida, y la libertad, en defensa de su «dignidad». Pedro Vallina, el médico de los pobres, no vaciló en denunciar públicamente la ligereza con la que los responsables sevillanos de la CNT intentaron arrastrar, en mayo de 1932, a los campesinos de la provincia en una huelga ilimitada, cuyo fin verdadero era una acción subversiva contra el régimen republicano. Otro anarquista convencido, el gaditano Ballester, miembro de un grupo Salvochea, nombrado poco después secretario de la Regional andaluza, se contentó, en un pleno posterior a los sucesos de Casas Viejas, con disculpar a los militantes locales, mientras los plumíferos de la FAI exaltaban a los mártires. Luego, apenas finalizado el bienio negro y sustituido en su cargo, Ballester iba a censurar el «quijotismo» de los activistas y dar del apolitismo una versión más cercana al posibilismo sindicalista que al maximalismo libertario. Sólo el primer discípulo de Salvochea, Sánchez Rosa, no participó de esa evolución hacia posiciones realistas. Fue, primero, el continuador del maestro propagando, en numerosos folletos y mítines, la ética anarquista forjadora del obrero consciente, de sus derechos y deberes. Colaborador habitual de *Tierra y Libertad*, le tocó alertar a los militantes respecto de las tentativas hechas por el ugetista Egocheaga de instrumentalizar en beneficio de su causa el proceso organizador iniciado por los campesinos anarquistas en 1913. Pero, tras presidir la constitución de la Regional andaluza de la CNT, en mayo de 1918, Sánchez Rosa se negó a subordinar los grupos de afinidad a la organización de masa, siendo finalmente expulsado de ella.

6. EL SINDICALISMO CAMPESINO

Menos conocido y más original fue el sindicalismo campesino de orientación anarquista. Éste se configuró en la primera década del siglo XX, bajo el

impulso de la sociedad de obreros agrícolas de Jerez de la Frontera, que tenía pocos afiliados, pero dirigentes experimentados, y podía contar, además, con la solidaridad de los otros oficios, especialmente la de los viticultores, y con la confianza de los numerosos campesinos de los pueblos de la serranía. Los éxitos conseguidos en duras y largas huelgas constituyeron un ejemplo, pronto imitado en las comarcas próximas del sur sevillano y en las campiñas cordobesas. Ya constituida la CNT, se creó en 1913, a iniciativa de los jerezanos, una Federación Nacional de Obreros Agricultores que reunió, junto a muchas organizaciones gaditanas y cordobesas, otras de Cataluña y de Levante. Orgánicamente independiente de la CNT, la FNOA no representó una gran fuerza numérica. Sin embargo, gracias a sus congresos anuales y a su periódico bimensual, *La Voz del Campesino*, contribuyó decisivamente a unificar la plataforma reivindicativa y a perfeccionar la táctica de las huelgas combinadas de ámbito comarcal, ya experimentada por los jerezanos antes de adoptarla los cordobeses.

En este sentido, la FNOA se diferenció de su antecesora, la Unión de los Trabajadores del Campo de 1872-73 y 1881-84, ubicada ante todo en los pequeños pueblos serranos de Cádiz y Sevilla (Ubrique, Montellano). Para los primeros dirigentes internacionalistas, las uniones de oficios constituían, a la vez, el almacén de la sociedad futura y la palanca de la revolución social; concepción que, a lo largo de la historia del anarquismo español, permaneció inalterada. En el caso concreto de la UTC, ésta tenía el cometido de aunar a pequeños propietarios, colonos y obreros agrícolas, con el fin de aislar al rentista de la tierra y eliminar, de este modo, el mayor obstáculo a la autogestión de «libres asociaciones agrícolas». Por lo tanto, era preciso reforzar la organización y evitar las huelgas. Esta plataforma interclasista conoció pronto una inflexión oportunista, cuando la FTRE quiso imponer a sus afiliados rurales la fórmula del contrato de aparcería, que sería concluido por diez años entre el propietario y la sociedad obrera. Fue masivamente rechazada, originando la quiebra de la UTC pero, hasta finales del siglo XIX, los dirigentes anarquistas siguieron defendiendo la idea de que las condiciones económicas de los campesinos les impedían utilizar el arma de sus hermanos de la ciudad; es decir, la huelga.

En el nuevo contexto creado por la crisis de 1898, el desarrollo de las luchas reivindicativas modificó radicalmente la actitud de los anarquistas ante la huelga. Mejor preparada por los sindicatos agrícolas, que elaboraban «bases de trabajo» alternativas a las patronales, fue combinándose con la negociación entre los antagonistas, llegando a admitir los sindicalistas el arbitraje de la autoridad (alcalde, gobernador civil, cura o militar...) cuando la junta local de reformas sociales no lograba conciliar a las partes. Así fue cómo, en 1914, la vanguardia jerezana obtuvo que, en adelante, se estableciera un *contrato anual* que incluyera un *salario mínimo*, especialmente para las faenas del invierno, las peor retribuidas. Con el pago íntegro del salario en metálico, éstas fueron

las mejoras granjeadas por una concepción *ofensiva* de «la acción directa» que, en mayo de 1917, un sindicalista de Jerez enunciaba de forma expresiva: «Pues contra los poseedores de la tierra hemos de luchar, *conquistando palmo a palmo nuestros derechos*, hasta poder decir definitivamente: La tierra para los que la trabajan» (Díaz del Moral, pág. 423; el subrayado es mío).

Ésta era una fórmula atractiva para movilizar a los campesinos sin tierra, tanto más cuanto que en la lejana Rusia la revolución triunfante había decretado «la repartición de las tierras»; sin embargo, «los camaradas rusos no creían en [ella], por no comprender el valor positivo de este sistema» (Díaz del Moral, pág. 441). El sindicalismo campesino se vio, pues, empujado a dar un contenido al objetivo, reafirmado en diciembre de 1919 por la CNT, de «socialización de la tierra». Así fue como, a la salida de la dictadura de Primo de Rivera, se les encomendó a los jerezanos el cometido de preparar el congreso constituyente de una Federación Nacional de Campesinos dotada de un programa. Y, en junio de 1931, el ex-viticultor y ex-dirigente de la FNOA, Sebastián Oliva, hizo aprobar por la CNT una plataforma que exigía la confiscación de los latifundios y su explotación colectiva por los sindicatos de campesinos. Tal objetivo sólo podía alcanzarse mediante la multiplicación de sindicatos agrícolas que reunieran en su seno a «jornaleros, aparceros, medialistas, colonos y pequeños labradores-propietarios, organizados en secciones respectivas», y federados «comarcal y nacionalmente». Tanto por la conquista de mejoras, como por su labor propagandística y cultural, el sindicalismo campesino prepararía a las masas a salir de su individualismo y a capacitarse para la autogestión en una agricultura modernizada.

Pese a la perseverancia de sus promotores, la FNC siguió nonata hasta meses después de estallar la guerra civil (se constituyó en junio de 1937). Durante año y medio se publicó, ya semanario, *La Voz del Campesino* que, falto de recursos, se interrumpió en vísperas de Casas Viejas. Pero al viejo lema le sustituyó el nuevo de «la tierra libre para el hombre libre». Tal cambio, y el mismo contenido del periódico, reflejaban las posiciones contrarias de los extremistas y de los sindicalistas. Éstos intentaban mal que bien encauzar las oleadas de huelgas agrícolas que estallaban por doquier, sin coordinación, completamente desconectadas de la batalla política e ideológica que se libraba sobre la reforma agraria del gobierno Azaña. Aquéllos pretendían ir a la conquista de los municipios y, en tal perspectiva, sostenían que «la tierra debe ser cultivada por todo el que lo desee y sea competente para ello, haciéndola producir en beneficio de todos» (congreso de la Regional andaluza, octubre de 1931). En la situación de crisis en que estaba sumida la industria española, el campo aparecía como puerto seguro para los desempleados: sólo faltaba apoderarse de la tierra...

En la primavera de 1932, los extremistas mostraron toda su inconsecuencia. De un lado, rechazaron las bases del jurado mixto de Sevilla, más ventajosas que las de Córdoba o de Jerez, so pretexto de que no se limitaba la libertad

de contratación de los propietarios; por lo demás, la federación provincial de la CNT elevó el listón de sus peticiones, reclamando la jornada de 5 horas. De otro lado, arrinconaron a los sindicalistas jerezanos, desacreditando a José Ballesteros por no haber secundado sus planes subversivos y forzando la dimisión de los dirigentes de la federación comarcal de Cádiz, a quienes se reprochaba el haber concedido a la patronal el respeto de normas de rendimiento para la siega. Es cierto que, en el congreso regional de marzo de 1933, los sindicalistas hicieron aprobar el proyecto de una federación *regional* de campesinos, calcado del proyecto de federación nacional. Pero se les quitó a los jerezanos la responsabilidad de organizarla y se renunció a la reaparición de *La Voz del Campesino*. De cualquier forma, la huelga general de protesta contra la política represiva del gobierno, lanzada en mayo, provocó la suspensión de la Regional andaluza y la paralización de sus organizaciones locales en el preciso momento en que se planteaba con máxima agudeza el problema del pleno empleo en la agricultura latifundista. Entonces fueron las secciones de la federación campesina de la UGT las que lucharon por «el turno riguroso» entre obreros de cada localidad, poniendo en cuestión la hegemonía anarquista.

La victoria del Frente Popular era, para el anarcosindicalismo, la ocasión de tomar de nuevo la iniciativa en el campo. Podía aprovecharse el debilitamiento del sindicalismo ugetista, originado tanto por la fracasada huelga nacional de campesinos de junio de 1934, como por las profundas divisiones del socialismo español. Podían aprovecharse también las perspectivas más favorables abiertas por la política social del gobierno, con la reactivación de la reforma agraria y la determinación de las autoridades provinciales en hacer respetar por los propietarios una estricta reglamentación del empleo agrícola. Y, de hecho, los dirigentes campesinos de la CNT se esforzaron por sacar partido de esta situación nueva, especialmente el de Morón, Antonio Rosado, quien nos dejó preciosas memorias. Conscientes de que la reforma capitalista de la agricultura era «un heho consumado», se proponían darle una orientación colectivista y, a este efecto, movilizar a las diferentes categorías del campesinado a partir de sus reivindicaciones concretas, facilitando así su reunión en «una fuerte organización campesina, encuadrada en una organización nacional». Sin embargo, esta plataforma, adoptada por los congresistas de Zaragoza, se quedó en papel mojado. Ya establecida en Madrid, la dirección nacional de la CNT se empeñó, mediante una huelga interminable, en desbancar a la UGT del sector de la construcción. En Sevilla, innumerables huelgas categoriales —de inquilinos, de usuarios de la luz eléctrica y de los tranvías, etc. (véase el testimonio de Varela Rendueles, último gobernador civil de la República)— debían de tener en vilo a la dirección regional. A mediados de junio, las organizaciones campesinas más potentes —las de Baena, Castro del Río, Jerez— se aprestaban a ir a la huelga pese a las advertencias que Rosado les dio en la prensa confederal de no gastar sus fuerzas en «movimientos de carácter puramente económico». Él tenía sobrados motivos para mostrarse precavido: pocos días antes del 10 de julio,

fecha fijada para un congreso intercomarcal de campesinos que había de celebrarse en Ronda, tuvo que suspenderlo por indicaciones procedentes de Casares Quiroga de que se estaba preparando un movimiento contra la República.

7. ¿QUÉ FRACASO?

El balance que se puede hacer hoy día de las luchas que llevaron los campesinos andaluces hasta julio del 36 es necesariamente distinto del que estableció Díaz del Moral. En el activo del anarquismo figura ante todo «el despertar de la conciencia de clase» de las masas campesinas, la toma de conciencia de que jugaban un papel decisivo en un sistema productivo basado más en el trabajo humano que en el capital. La acción colectiva, pese a ser discontinua, consiguió, por efectos acumulados, apreciables mejoras: en 1932-33, el segador llegó al salario/hora del albañil y en 1936 la jornada estipulada por ciertos jurados mixtos era menor a las 8 horas legales. En el pasivo, está la imposibilidad de resolver por la mera lucha sindical el problema fundamental del empleo en una economía agraria donde la tierra, cada vez más concentrada, ya no era un elemento «natural», sino parte constitutiva del capital. Por ello, las mejoras obtenidas fueron tan precarias y, en cualquier caso, beneficiaron sólo a la fracción más cualificada del proletariado agrícola.

Los ideólogos del anarquismo hallaron en las limitaciones de la lucha económica una verificación empírica de que ésta no era el camino más rápido para hacer la revolución social. Pero, lejos de sacar las consecuencias de este diagnóstico certero, globalizaron las luchas, reduciendo la huelga a ser el instrumento por el cual las masas se adiestraban en la gimnasia revolucionaria. Como ni uno de los activistas —los llamados «hombres de acción»— tenía el cerebro de Lenin (y tampoco la FAI, que pretendía ser el de la CNT), el anarquismo perdió, en dos circunstancias, la oportunidad de conquistar posiciones en su batalla contra el sistema capitalista. En 1919, la estrategia suicida del anarquismo barcelonés impidió que la CNT consolidara las mejoras obtenidas por obreros y campesinos durante el mal llamado «trienio bolchevista». En 1931-33 —y, en menor medida, en 1936— la estrategia de choque frontal con la República del anarquismo urbano, especialmente el sevillano, redujo al sindicalismo campesino a la defensiva, cuando la burguesía agraria pasaba a la contraofensiva.

En la actualidad nadie, por supuesto, se arriesgaría a achacar en exclusiva al anarquismo la impreparación de las masas campesinas andaluzas frente a la contrarrevolución armada. Pero, mientras éstas seguían luchando para ganarse el pan de cada día, los oradores de la CNT y de la FAI que celebraban mítines «monstruos» en Málaga, Sevilla, Córdoba, no elevaban su conciencia política al repetir, uno tras otro, que el comunismo libertario vendría como por ensalmo. La realidad era muy distinta y más compleja: el campesinado pobre no era una

masa homogénea, había en ella intereses distintos, incluso antagónicos, y así lo revelaba el espinoso problema de los trabajadores forasteros, que metía cizaña en las comunidades rurales, dañando la solidaridad de clase.

En cualquier caso, el aislamiento del sindicalismo campesino facilitó la eliminación casi instantánea de sus dirigentes y militantes y la conquista rápida de la Andalucía anarquista por las fuerzas contrarrevolucionarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Sólo figuran en la bibliografía las obras de los autores mencionados en el texto.
Las citas del libro de Díaz del Moral, así como las referencias, remiten a la edición de 1973 hecha en Madrid por Alianza Editorial.
- BERNAL, Antonio Miguel (1978): «El latifundio y su evolución», parte III de ARTOLA, M. y otros: *El latifundio. Propiedad y explotación, ss. XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- (1984): «Economía agraria en la Andalucía contemporánea», *Papeles de Economía Española*, Madrid, núm. 20, págs. 281-297.
- (1985): «La llamada crisis finisecular, 1872-1919», *La España de la Restauración: Política, economía, legislación y cultura* (II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España dirigido por M. Tuñón de Lara), Madrid, Siglo XXI, págs. 215-263.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, ARDILLA, Luis (1973): *El bandolerismo andaluz* (1.ª ed. 1933), Madrid, Turner.
- CALERO, Antonio M.ª (1976): *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- CARRIÓN, Pascual (1974): *Estudios sobre la agricultura española (1919-1971)*, Madrid, Ed. Revista de Trabajo, edición a cargo de J. L. García Delgado.
- (1975): *Los latifundios en España* (1.ª ed. 1932), Barcelona, Ariel, prólogo de G. Anes.
- COSTEDOAT-LAMARQUE, Jean (1923): *La question agraire en Andalousie*, París, PUF.
- DÍAZ DEL MORAL, Juan (1967): *Las reformas agrarias europeas de la posguerra. 1918-1929*, Madrid, Revista de Derecho privado, prólogo de Carmelo Díaz González.
- ELORZA, Antonio (1973): *La utopía anarquista durante la Segunda República*, Madrid, Ayuso.
- MARVAUD, Ángel (1975): *La cuestión social en España* (1.ª ed. 1910), Madrid, Ed. Revista de Trabajo, prólogo de J. J. Castillo y J. M. Borrás.
- MAURICE, Jacques (1986): «A propósito del trienio bolchevique», *La crisis de la Restauración: España, entre la primera guerra mundial y la II República* (II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España dirigido por M. Tuñón de Lara), Madrid, Siglo XXI, págs. 337-347.
- NETTLAU, Max (1969): *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*, Dordrecht, D. Reidel Publishing Company, révision des textes, traductions, introduction, notes, appendices, tableaux et cartes aux soins de Renée Lamberet.
- ROSADO, Antonio (1979): *Tierra y Libertad. Memorias de un campesino anarcosindicalista andaluz*, Barcelona, Crítica, prólogo de A. M. Bernal.
- SAILLARD, Simone (1974): *Leopoldo Alas, CLARÍN, collaborateur du journal EL DÍA. Du journalisme au roman*, t. II, Université de Toulouse-Le Mirail, part. I.
- VAQUERO, Eloy (1987): *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas* (1.ª ed. 1923), Córdoba, Ed. de la Posada, Apéndice biográfico y notas de J. Ortiz Villalba.
- VARELA RENDUELES, José M.ª (1982): *Rebelión en Sevilla. Memorias de su Gobernador rebelde*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

